Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, DC., Julio 30 de 2003

Oficio No. 402501/CO-SAT/0435-03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento a Informe de Riesgo 057 03

Saiza, Córdoba.

Respetado Doctor:

El día 28 de julio 2003, esta Delegada emitió el Informe de Riesgo del a referencia relativo a la factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple contra líderes y miembros de la Corporación de Comunidades Desplazadas de Saiza —CORPOCODESA, y posible desplazamiento forzado de familias retornadas a la zona, como consecuencia de los eventuales enfrentamientos armados entre las FARC y paramilitares de las AUC.

En el último párrafo de la sección Fundamento y Valoración del Riesgo se dice textualmente: "En el día de hoy la vulnerabilidad y el riesgo de la población civil se torna crítica toda vez que en este fin de semana se han verificado combates en la zona entre guerrilla y paramilitares, los cuales han dejado un saldo aproximado de 5 civiles muertos, entre ellos varios menores de edad."

Respecto a esta afirmación queremos aclarar que una vez nuestros analistas regionales pudieron verificar las primeras versiones de los hechos la situación real es la siguiente: desde el 26 de julio hay fuertes combates entre ACCU y FARC en el lugar El Cerro y de estos combates quedaron un número indeterminado de heridos y muertos pertenecientes a los grupos armados ilegales y no como se había comunicado antes de civiles. Adicionalmente, se presenta el desplazamiento de cuatro familias de las ya retornadas hacia Carepa, las cuales arribaron el día lunes 27, lo cual, según nuestro análisis, valida el riesgo y la inminencias de los ataques contra la población civil residente en la zona y el posible desplazamiento masivo hacia Carepa y posiblemente hacia la cabecera del municipio de Tierralta.

Agradezco su atención y quedo a la espera de respuesta sobre el trámite adelantado.

Cordialmente.

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Director SAT

Defensor Delegado para la Evaluación

del Riesgo de la Población Civil

Como Consecuencia del Conflicto Armado